

19-11-2009

# Especial condiciones ALF



## ALF Unicaja-Caja Jaén Un buen acuerdo en tiempos difíciles

El acuerdo laboral de fusión firmado por CCOO junto al resto de la representación sindical de Unicaja y Caja de Jaén el pasado día 18 de Diciembre de 2009, representa un avance importante en las condiciones laborales de los empleados presentes y futuros de ambas Entidades. En unos casos porque garantiza derechos y expectativas, que en los actuales tiempos de crisis pudieran verse discutidos a futuro y en otros porque avanza de modo efectivo en cuestiones salariales, laborales y sociales de manera significativa.

El hecho de haber conseguido cerrar este acuerdo en unos momentos económicamente muy delicados a nivel general y particularmente sensibles en lo que respecta al sector de ahorro, viene a ratificar la idea de que se trata de un buen acuerdo, suscrito en tiempos muy difíciles.

GARANTIZA	MEJORA	POSIBILITA
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los <b>derechos colectivos e individuales</b> al recogerse toda la normativa laboral preexistente y trasladarse a la nueva Entidad para su aplicación a la plantilla presente y futura</li> <li>El <b>empleo y la no utilización de medidas traumáticas</b> de reordenación y reorganización sin la preceptiva negociación con los representantes de los trabajadores/as.</li> <li>La <b>estabilidad de la estructura salarial básica</b> de todos los empleados/as presentes y futuros en <b>20,5 pagas</b>, desligándola del Convenio</li> <li>Los <b>derechos adquiridos</b> en cuestión de <b>jornada</b> a los trabajadores/as de Caja Jaén.</li> <li>Los <b>derechos individuales</b> en materia de <b>Previsión Social</b>.</li> <li>La <b>descentralización organizativa</b> que asegura la pervivencia de las sedes operativas, según el modelo que ya conocemos en Unicaja.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A los que <b>menos retribución perciben</b> al incrementar en una paga su retribución (media paga procedente del Plus 20 y otra media del ALF) y a <b>todos/as al ganar calidad de salario</b> al fijarlo en 20,5 pagas.</li> <li>La calidad del empleo para un buen número de compañeros que van a <b>convertir sus contratos temporales en fijos</b>, en unos momentos especialmente delicados para el empleo en el sector de ahorro.</li> <li>Los <b>beneficios sociales</b> como <b>préstamos, tarjetas y premio de fidelidad</b> al colectivo de trabajadores/as procedentes de Unicaja y a ambos colectivos (Unicaja y Caja Jaén) en lo concerniente al <b>seguro de salud</b>.</li> <li>La <b>jornada laboral al reducir las horas de formación</b> hasta en 15 horas en el año 2012 y dar estabilidad en el tiempo al acuerdo de Jueves, al renovarse de forma tácita.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Negociar en un futuro inmediato un <b>Plan de Igualdad y Conciliación</b>, tomando como referente el de Caja Jaén.</li> <li>Alcanzar <b>más fácilmente media paga de rentabilidad</b> (con lo que nos pondríamos en 21 pagas), al rebajar los ratios vinculados a rentabilidad que condicionan su percepción.</li> <li>La <b>protección de las retribuciones fijas</b> (20,5 pagas 'pase lo que pase') frente a posibles resultados producto de futuras fusiones.</li> <li>El <b>diálogo con la representación sindical</b> sobre la situación laboral y la racionalidad operativa de las <b>empresas participadas</b> de carácter instrumental.</li> <li><b>Crear una nueva Entidad sin diferencias retributivas a futuro</b>, ya que las condiciones salariales son de aplicación a los empleados/as actuales y a los futuros.</li> </ol>

### Enlaces relacionados:

Valoración del acuerdo - <http://www.youtube.com/watch?v=vHrsjHKj7gc>

Histórico de la negociación-

<http://www.comfia.net/unicaja/html/14703.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/14788.html>;  
<http://www.comfia.net/unicaja/html/14863.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/14891.html>;  
<http://www.comfia.net/unicaja/html/15025.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/15356.html>;  
<http://www.comfia.net/unicaja/html/15427.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/15415.html>;  
<http://www.comfia.net/unicaja/html/15458.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/15590.html>;  
<http://www.comfia.net/unicaja/html/15626.html>; <http://www.comfia.net/unicaja/html/15628.html>